

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE	LOCALES	415	*	-	GASTOS DE VIAJE	777	+	-	778	+	-
	DEL EXTERIOR	416	*	-	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	779	+	-	780	+	-
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS	LOCALES	417	*	-	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	ACCELERADA	781	+	782	+	-
	DEL EXTERIOR	418	*	-		NO ACCELERADA	783	+	784	+	-
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	419	*	-	AMORTIZACIONES	785	+	786	+	-
		DEL EXTERIOR	420	*	-	SERVICIOS PÚBLICOS	787	+	788	+	-
	NO RELACIONADOS	LOCALES	421	*	-	PAGOS POR OTROS SERVICIOS	789	+	790	+	-
		DEL EXTERIOR	422	*	-	PAGOS POR OTROS BIENES	791	+	792	+	-
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		423	*	-	TOTAL COSTOS	797	=	-			-
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		424	*	-	TOTAL GASTOS			-	798	=	-
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		425	*	-	TOTAL COSTOS Y GASTOS			-	(797+798)	=	799
CRÉDITO A MUTUO		426	*	-				-			-
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO		427	*	-	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			-	794		-
PROVISIONES		428	*	-	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)			-	795		-
TOTAL PASIVO CORRIENTE		439	=	-	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			-	796		-

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA											
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	441	*	-	UTILIDAD DEL EJERCICIO	699-799-0	801	=	-	-
	DEL EXTERIOR	442	*	-	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	699-799-0	802	=	-	-	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	443	*	-	(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		811	(-)	-	-
	DEL EXTERIOR	444	*	-	(-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS		campo 608	812	(-)	-	-
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS	RELACIONADOS	LOCALES	445	*	-	(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS		campo 609+610+611+612	813	(-)	-
	DEL EXTERIOR	446	*	-	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			814	+	-	-
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	447	*	-	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		815	+	-	-
		DEL EXTERIOR	448	*	-	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		816	+	-	-
	NO RELACIONADOS	LOCALES	449	*	-	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A INGRESOS EXENTOS Fórmula ((812x15%)+(813-816)x15%)		817	+	-	-
		DEL EXTERIOR	450	*	-	(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		818	(-)	-	-
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		451	*	-	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		819	(-)	-	-	
CRÉDITO A MUTUO		452	*	-	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		820	+	-	-	
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO		453	*	-	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		821	(-)	-	-	
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL		454	*	-	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		822	(-)	-	-	
PROVISIONES PARA DESAHUCIO		455	*	-				-			-
OTRAS PROVISIONES		456	*	-	UTILIDAD GRAVABLE			-	829	=	-
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		469	=	-	PÉRDIDA			-	839	=	-
PASIVOS DIFERIDOS		479	*	-	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR			-	841		-
OTROS PASIVOS		489	*	-	SALDO UTILIDAD GRAVABLE			-	842		-
TOTAL DEL PASIVO		439+469+479+489	=	-	TOTAL IMPUESTO CAUSADO			-	849	=	-

PATRIMONIO NETO											
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		501	*	-	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL			-	852	(-)	-
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		503	(-)	-	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS			-	853	(-)	-
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		505	*	-	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR			-	854	(-)	-
RESERVA LEGAL		507	*	-	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES			-	855	(-)	-
OTRAS RESERVAS		509	*	-	(-) EXONERACIÓN POR LEYES ESPECIALES			-	856	(-)	-
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES		513	*	-	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			-	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 > 0	=	-
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES		515	(-)	-	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE			-	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 < 0	=	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO		517	*	-				-			-
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO		519	(-)	-	ANTICIPO PRÓXIMO AÑO			-	879	=	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		598	=	-				-			-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		499+598	=	-	PAGO PREVIO (informativo)			-	890		-

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
IMPUESTO	897	USD	-	INTERÉS	898	USD	-	MULTA	899	USD	-

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)												
TOTAL IMPUESTO A PAGAR									859-897	902	+	-
INTERÉS POR MORA										903	+	-
MULTA										904	+	-
TOTAL PAGADO										999	=	-
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO										905	USD	-
MEDIANTE COMPENSACIONES										906	USD	-
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO										907	USD	-

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO						DETALLE DE COMPENSACIONES											
908	N/C No	-	910	N/C No	-	912	N/C No	-	914	N/C No	-	916	Resol No	-	918	Resol No	-
909	USD	-	911	USD	-	913	USD	-	915	USD	-	917	USD	-	919	USD	-

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____
 FIRMA CONTADOR: _____

NOMBRE: FRANCISCO MARCELO ESTUARDO ORTIZ NOMBRE: CARRERA ESTUARDO CECILIA FLORE
 Cédula de Identidad o No. de Pasaporte: 15011290191-5 RUC No.: 1800035517220001

